

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

EL CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE SANTIAGO

El 19 del pasado mes se inauguró en la histórica ciudad de Santiago de Compostela el VI Congreso Católico Nacional, al cual se habían adherido gran número de personalidades de toda España.

Presidió las sesiones que fueron muy solemnes el Eminentísimo Sr. Cardenal Martín Herrera, Arzobispo de Santiago, asistiendo á las mismas gran número de Prelados y notables congresistas. El acto de la inauguración del Congreso revistió gran importancia, y en él S. E. el presidente pronunció un discurso que por su importancia y por fijar la línea de conducta del Congreso transcribimos íntegro.

«EXCMOS. Y RVMOS. SEÑORES:

Muy amados congresistas: Permitidme que os dirija un saludo reverente y una cordial enhorabuena. Vuestra presencia en el Congreso de Compostela es un público testimonio de vuestra docilidad á la voz del Soberano Pontífice. Desde la atalaya del Vaticano viene observando con atenta mirada hace casi veinticinco años, las maniobras del ejército enemigo de Dios y de su Iglesia, cuyos intentos son herir de muerte al Pastor Supremo de la grey de Cristo para que se dispersen las ovejas. Mas no dudando un punto de las promesas de Aquél que dijo: *que las puertas del infierno jamás prevalecerán* contra el edificio que fundó sobre Pedro, convoca á los más denodados campeones de la santa fe católica y de la moral evangélica para pelear las batallas del Señor contra los adoradores de la diosa razón, del dios estado, del estado sin Dios, de la sociedad materialista y de la revolución cosmopolita.

A este llamamiento habéis acudido vosotros mis amados

congresistas, que hacéis un santo alarde de confesar á Cristo delante de los hombres, que no os avergonzáis del Evangelio, que no sabéis transigir con ninguno de los errores modernos, que no habéis doblado vuestra rodilla ante el Baal del liberalismo, ni os habéis dejado coger en las redes de la masonería. De continuo resuena en nuestros oídos la palabra liberalismo cuyo triple concepto histórico, filosófico y político confunden adrede los que pretenden hacerlo bandera de conciliación siendo en realidad de oposición: y también oímos hablar de masonería que es á manera de confederación comprometida á realizar los ideales del liberalismo.

Una de las más pérfidas artes de los enemigos de la Iglesia, dice nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su reciente *Carta Apostólica* del 9 de Marzo último, es presentarla ante los ojos del vulgo imperito y de los Gobiernos suspicaces, como hostil á los progresos de la ciencia, como enemiga de la libertad, como usurpadora de los derechos del Estado, é invasora del campo de la política. Acusaciones estúpidas, mil veces repetidas y otras tantas destruidas por la razón, por la historia, por el unánime consentimiento de los hombres honestos y amigos de la verdad.—¿La Iglesia enemiga de la ciencia y de la cultura? No hay duda sino que ella es vigilante custodio del dogma revelado; pero esta vigilancia la hace justamente factora benemérita de la ciencia y protectora de toda buena cultura.....

¿Enemiga de la libertad la Iglesia? ¡Oh, que horriblemente se desfigura un concepto que, bien considerado, encierra uno de los más preciosos dones de Dios, abusándose de él para justificar la licencia! Porque si por la libertad se entiende estar uno exento de toda la ley y de todo freno para hacer lo que se le antoje y agrade, sin duda será ella objeto de la reprobación de la Iglesia y aún de la de toda persona honrada; pero si se entiende por libertad la facultad racional de obrar desembarazada y ámpliamente el bien, según las normas de la ley eterna, en lo cual consiste precisamente la libertad digna del hombre y provechosa á la sociedad, nadie más que la Iglesia la favorece, la alienta y la protege. La Iglesia, en efecto, con su doctrina y con su acción, libró á la humanidad del peso de la esclavitud, anunciando la gran ley de la igualdad y de la fraternidad humana; ella ha asumido, en todos los siglos, el patrocinio de los débiles y de los oprimidos contra la prepotencia de los fuertes; con la sangre de sus mártires reivindicó la libertad de la conciencia cristiana, restituyó á la

mujer y al niño la dignidad de su noble naturaleza y la participación en los mismos derechos de respeto y de justicia, concurriendo grandemente á introducir y mantener la libertad civil y política de los pueblos.—¿Usurpadora la Iglesia de los derechos del Estado é invasora del campo de la política? Pero ella sabe y enseña que el divino Fundador mandó dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, sancionando de este modo la distinción inmutable y perpetua entra una y otra potestad, supremas ambas en su respectiva esfera; distinción fecunda que tanta parte ha tenido en el curso progresivo de la civilización cristiana..... El suponer miras ambiciosas en la Iglesia es lanzar contra ella una calumnia ya muy antigua, de la cual se sirvieron como de pretexto sus enemigos para cohonestar sus opresiones; y la historia, meditada sinceramente, no ocupado el ánimo de especies preconcebidas, testifica ampliamente que lejos de intentar la Iglesia suplantar á los poderes civiles, ha sido ella la víctima muchas veces, á imagen de su divino Fundador, de usurpaciones é injusticias; y la razón de esto es que su potencia y virtud consisten en la fuerza del pensamiento y de la verdad, no en el poder de las armas.

Muchas son las potestades del infierno conjuradas contra la Iglesia de Cristo; mas entre todos sus enemigos descuella, dice nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, *«una secta tenebrosa que la sociedad lleva desde hace largos años en su seno, á modo de enfermedad mortal que contamina su salud, su fecundidad y hasta su vida. Personificación permanente de la revolución, la secta á que aludimos constituye una especie de sociedad vuelta del revés, cuyo intento es un predominio oculto sobre la sociedad reconocida, y cuya razón de ser consiste en la guerra á Dios y á la Iglesia. No es preciso nombrarla, porque todos se representan por estas señales la masonería, de la cual hablamos de propósito en Nuestra Encíclica **Humanum genus** de 20 de Abril de 1884, denunciando sus malignas tendencias y sus obras nefastas. Esta secta, que abraza en inmensa red á casi todas las naciones y se da la mano con otras sectas, á las cuales mueve por ocultos hilos, halagando á sus afiliados con las ventajas que les procura, y doblando á los que mandan, ora con promesas, ora con amenazas, ha llegado á infiltrarse en todas las esferas sociales y á formar quasi un estado invisible é irresponsable dentro del Estado legítimo. Llena del espíritu de Satanás que, como decía el Apóstol, sabe transfigurarse en ángel de luz, se atribuye jactanciosa*

finés humanitarios para realizar sus perversos planes; aunque hace declaraciones y protestas de no tener miras políticas, ejercita ampliamente su acción en el movimiento legislativo y administrativo del Estado; y mientras que profesa aparente respeto á las autoridades constituídas y aún á la misma religión, cifra sus miras como en supremo fin (lo afirman sus mismos reglamentos) en la ruina y exterminio del imperio y del sacerdocio, que ella tiene por enemigos de la libertad.

Siendo un hecho público y notorio que en España existe la masonería, que hay diversos centros de logias, que éstas se cuentan por centenares y por miles sus afiliados; que los centros de España, ora se llamen Gran Oriente nacional, Gran Oriente Ibérico, Gran logia Simbólica de Sevilla, Gran Oriente español y Soberano, Gran Concejo Ibérico, dependen de otros centros y superiores extranjeros; ya sean del rito antiguo escocés aceptado, ya del rito francés, ya del rito de Menfis y Mizraim, maniobran constantemente contra la Iglesia católica, necesario es que los buenos hijos de ésta salgamos á la defensa de nuestra buena madre, y hagamos la apología de nuestra religión contra todos sus adversarios, cumpliendo así la voluntad del Soberano Pontífice y siguiendo en todo las normas y reglas que él nos ha fijado para reorganizar y desarrollar la acción católica en España.

Dilatado campo ofrece este Congreso á los apologistas de nuestra Religión Sacrosanta en los temas y puntos señalados para las sesiones y secciones, y *es de esperar*, como dice el Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, que este Congreso *celebrado junto al Sepulcro del Santo Apóstol Santiago, resulte de gran utilidad para los intereses religiosos de esta nación.*

Dice el artículo 1.º del Reglamento que el objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas; y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad. Y quién duda que los temas y puntos propuestos llenan cumplidamente este nobilísimo objeto? Y quién no reconoce la urgente necesidad de vindicar los fueros de la verdad católica, los derechos de la Santa Madre Iglesia y los intereses religiosos y morales de la sociedad? No, no podemos guardar silencio ni permanecer en una inacción harto reprehensible ante las provocaciones de las sectas conjuradas contra Dios y contra su Cristo, de los enemigos del altar y del trono,

de la autoridad y de la propiedad, y del orden y de la paz y hasta de la cultura propia de los pueblos civilizados.

Con no menos entereza debemos rechazar la pretensión de aquellos que quieren conciliar á Cristo con Belial, la luz con las tinieblas, la justicia con la iniquidad, y el error con la verdad, el liberalismo con el catolicismo. Y por último debemos reprobar el liberalismo cismático y jansenístico de los que sin tener misión para ello se erigen en definidores generales de doctrina y de conducta y en correctores del Papa y de los obispos.

Definida así la posición del ejército cristiano debe ejercitarse bajo la dirección de sus legítimos jefes en el cumplimiento de todos sus deberes en el orden religioso social y político. En vano se intenta la regeneración de la sociedad humana sin el influjo saludable de la religión divina; en vano se pretende restablecer el principio de autoridad y el dominio de la ley sin confesar paladinamente que *no hay potestad que no venga de Dios, por quien reinan los Reyes y los legisladores decretan cosas justas*. Jamás puede el hombre emanciparse de la suprema autoridad de Dios *en quien vivimos nos movemos y somos*. No le es lícito proceder de un modo como particular y de otro como persona pública porque siempre y en todas partes debe ajustar sus acciones á la ley de Dios.

La conclusión que naturalmente se deduce de esta doctrina que ningún católico puede impugnar ni desechar es la obediencia ante todo y sobre todo á la autoridad divina, como lo es la que ejerce la Santa Madre Iglesia y después la obediencia á la autoridad humana en todo lo que no se oponga á las leyes de Dios y de su Iglesia. Este es el único camino recto y seguro para llegar á la verdadera regeneración de España y este debe ser el fruto y la utilidad del presente Congreso.

Pidámoslo así á Dios y repitamos con devoción aquellas palabras que nuestro divino Redentor dirigió á su Eterno Padre la noche de la cena diciéndole: *Padre Santo, guarda por tu nombre á aquellos que me diste: para que sean una cosa como también nosotros*. (San Juan XVII-11).»

Con tan hermosa oración, coronada por largos aplausos quedó inaugurado el Congreso, leyéndose inmediatamente el telegrama de adhesión á S. S. y petición de su bendición y distribuyéndose la Asamblea en secciones.

La importancia de las sesiones que siguieron á la inaugural fué extraordinaria, los discursos que en ellas se pronuncia-

ron por distintos oradores hermosísimos y profundos y el trabajo de las secciones arduo y de gran trascendencia.

Los diarios han dado cuenta detallada de ello, por lo cual nosotros nos concretamos á publicar las conclusiones definitivas propuestas por las secciones y aprobadas por el Congreso en pleno. Estas son:

Sección 1.^a—Independencia de Su Santidad el Papa.

1.^a Que se ejerza una acción católica todo lo amplia que pueda necesitarse en la cátedra, en los comicios, en los pueblos. etc.

2.^a Publicar todas las disposiciones del Romano Pontífice en hojas de propaganda.

3.^a Hacer una selecta recopilación de los principales pensamientos de hombres célebres en favor del Papa.

4.^a Promover para éste, por medio de los obispos, un certamen ofreciendo premios á los mejores trabajos que al tema principal se refieran.

5.^a Que los diputados católicos apoyen la causa de la Iglesia, sosteniendo además una constante campaña para llevar al Parlamento verdaderos representantes católicos.

Sección 2.^a—Defensa de las órdenes religiosas en España.

1.^a Elevar exposiciones á las Cortes y al Rey significando el derecho de las órdenes.

2.^a Crear periódicos católicos que apoyen en sus campañas á los ya existentes.

3.^a Promover la unión de los católicos para la defensa de las órdenes religiosas, así como para cuanto en general afecta á la Iglesia.

4.^a Persuadir á los elementos católicos de que no deben prestar su concurso á los gobiernos sectarios.

Sección 3.^a—La libertad académica de la enseñanza, según la ley fundamental.

1.^a Que los Prelados recaben el cumplimiento del artículo 12 en el Parlamento y que procuren siempre que los candidatos á diputados prometan seguir las instrucciones de los Prelados en punto á las cuestiones de la enseñanza.

2.^a Designar una Comisión que haga representación al Rey en igual sentido.

3.^a Realizar activos trabajos de propaganda por medio de las Juntas diocesanas.

4.^a Que dentro de dos años se celebre un Congreso puramente pedagógico en un punto céntrico, que habrá de designarse.

5.^a Y para que el clero no desconozca en tiempo alguno la importancia de estas secciones, se creen cátedras de pedagogía en los seminarios.

Sección 4.^a—La cuestión social.

1.^a Reproducción de la ley del descanso dominical y presentación de jurados mixtos.

2.^a Respeto á los sentimientos religiosos, que engendran en los obreros laboriosidad y aficiones á la economía.

3.^a Enseñanza agrícola por ciertas órdenes religiosas.

4.^a Castigar la blasfemia, pornografía, alcoholismo y juego.

5.^a Imponer en contratos de ferrocarriles y servicios públicos la obligación de facilitar á los obreros el cumplimiento de los deberes religiosos.

6.^a Promover una enérgica y extensa campaña con tendencia á mejorar obras públicas y rebaja de transportes.

7.^a Adoptar medidas de higiene general y con especialidad en las viviendas.

8.^a Exclusión de los impuestos á sociedades de crédito popular.

9.^a Reorganizar depósitos con dependencia del elemento oficial.

10.^a Reproducir el proyecto de constitución de sindicatos.

11.^a Establecer cajas postales de ahorros.

12.^a Suspender la venta de bienes propios.

13.^a Disminuir los apremios para la cobranza de pequeñas cuotas de la contribución en ciertos casos de desgracias ó fuerza mayor.

14.^a Establecer distintos tipos para la redención del servicio militar.

15.^a Prestar concurso personal y pecuniario á las obras católico-sociales y organizarlas bajo Consejos diocesanos y el Consejo nacional.

16.^a Establecer cátedras de sociología en los seminarios.

17.^a Fomentar las agremiaciones de obreros y patronos para regular el salario.

18.^a Amparar la libertad del trabajo, previniendo y castigando las coacciones.

Algunas de las anteriores conclusiones han sido debidamente ampliadas en la siguiente forma:

Sección segunda.—Defensa de las Ordenes religiosas en España

1.^a La acción defensiva de las Ordenes religiosas en España se ejercerá elevando peticiones al Rey, á las Cortes y al Consejo de ministros en demanda del respeto que merecen aquellos institutos, ya por las exigencias del derecho estatuido en la Constitución y en el Concordato vigentes, ya, finalmente, por los beneficios que reportan para la satisfacción de las más apremiantes necesidades sociales.

2.^a Para la defensa de las Ordenes religiosas debe fomentarse la Prensa católica, oponiendo periódicos, folletos y libros á los escritos de la misma clase que tenazmente las combaten, á fin de desvanecer las prevenciones que contra tan beneméritos institutos se fomentan entre el pueblo con el propósito de hacerlos odiosos.

3.^a Es un medio muy eficaz para combatir á la Prensa periódica enemiga de las Ordenes religiosas la acción negativa de los católicos, que consiste en negar á su óbolo á dichas publicaciones y abstenerse de leerlas por todos los medios posibles, privándolos de los elementos que han menester para vivir.

4.^a Para robustecer esta defensa de las Ordenes religiosas, importa mucho que los católicos, en el ejercicio del derecho electoral, se abstengan de prestar apoyo á los enemigos de las Ordenes religiosas.

Sección tercera.—Libertad de enseñanza.

1.^a Rogar á los señores prelados que tienen representación en Cortes que por todos los medios reglamentarios recaben de los Gobiernos el restablecimiento sincero del imperio del precepto del artículo 12 de la Constitución por medio de una ley de instrucción pública que refleje fielmente dicho precepto y no sea la ley de partidos. Por el momento, presentar una proposición de ley que comprenda los preceptos más esenciales de los Reales decretos de 18 de Agosto de 1885 y 12 de Julio de 1895.

2.^a Que una Comisión de este congreso haga una representación ante S. M. el Rey rogándole el restablecimiento del imperio del citado precepto constitucional y lo demás que expresa la conclusión primera.

3.^a Que la Junta central y la diocesana que se creen á los fines del congreso organicen toda clase de trabajos encaminados al logro del proyecto formulado en la primera conclusión, y singularmente á difundir por todos los medios útiles el conocimiento é importancia de las cuestiones relacionadas con la enseñanza.

4.^a Que, á más tardar, dentro de los dos años siguientes se celebre en Salamanca un congreso destinado únicamente á tratar los asuntos relacionados con la enseñanza y su organización.

Tal es la obra del Congreso Católico de Santiago, cuya trascendencia es bien notoria como los mismos periódicos sectarios lo han demostrado combatiendo la labor de dicha Asamblea.

¡Quiéran Dios por las conclusiones aprobadas se pongan en práctica en provecho del bien espiritual y temporal de España!

CONTRA LA MALA PRENSA

En el *Boletín eclesiástico del arzobispado de Sevilla* hallamos la siguiente importantísima circular del reverendo prelado hispalense, que dice así:

«El desenfreno de la Prensa periódica sube cada día de punto. Ya no son sólo los diarios y publicaciones que se hicieron notar siempre por el cínico desenfado con que atacaron lo más santo y sagrado; sino aun aquéllos mismos que blasonaban de sensatos y juiciosos, los que trabajan en la triste obra de minar los fundamentos del orden social, poniendo vivo empeño en remover el cimiento en que todo se apoya, la religión.

Por más que nos devanamos los sesos, no atinamos como pueden conciliarse dos cosas de los periódicos á que nos referimos, y muchos hombres de los que se ocupan hoy en la cosa pública, pretenden unir, á saber: la profesión de católicos, de que alardean; y la guerra á las instituciones cristianas y á todo lo que el catolicismo amó con ardor, sostuvo con tesón firmísimo y con afán propagó.

¡Oh! los que así se conducen han perdido la cabeza, y en su loco desvarío se imaginan que las obras del amor y las obras del odio se pueden compaginar perfectamente, no siendo incompatible guerrear contra lo que se ama, y amar lo que cede en daño del amado, ó hay por fuerza que convenir en que son unos miserables engañadores, que por no herir á los que constituimos todavía mayoría en España, rehusan declarar lo

que en realidad tienen en el pecho, el aborrecimiento á Cristo y á su Iglesia.

Incalculable es el mal causado por cuantos de esta suerte proceden; mas no hay duda, los periódicos, eco de sus pensamientos y aspiraciones, constituyen una de las mayores calamidades caídas sobre nuestro pueblo, y eso que tantas son y tan graves las que experimentamos.

Sus esfuerzos para secularizarlo todo, sus anhelos de borrar el sello de la religión donde quiera que aparece, su tenaz porfía por alejar al clero de las posiciones que ocupó siempre sus trabajos en favor de lo que se ha llamado la supremacía del Estado, del que se intenta hacer un dios para sustituir al Dios verdadero, acusan, por más que se trata de disfrazar los hechos, bautizándolos con nombres nuevos y desnaturalizándolos, una verdad harto dolorosa, y es que se considera á la religión y á Jesucristo, su autor, no como los bienhechores del género humano, á quienes podemos y debemos entregarnos con dulce confianza, sino como enemigos que sólo piensan en invadir todos los campos y ejercer sobre los hombres despótica y opresora autoridad, y de los que hay por ende que guardarse, marcándoles el límite de donde nunca salga y colocando en este límite vigilantes centinelas, guardias armados con todo género de armas para que les impidan á todo trance el paso.

¿Qué respeto ni qué amor pueden inspirar instituciones y seres que así se presentan, que con estos colores se pintan?

Por eso los periódicos á que aludimos son perniciosos en alto grado; como que matan la fe, hielan la piedad, sublevan los ánimos contra todo lo divino, y mueven á los hijos de Dios á sacudir el yugo de este su único Padre y á emanciparse del que se ha intitulado, y sabemos que su palabra es palabra de verdad, Maestro por excelencia de los hijos de Adán.

Sería empresa ardua señalar uno por uno los periódicos á que debe cerrarse la entrada en toda casa cristiana, porque en verdad no se pueden contar; son legión, ó más bien, ejército semejante al de Jerjes.

Por ello hemos de limitarnos, más esto no podemos menos de hacerlo, á llamar la atención de nuestros diocesanos acerca de la actitud que ha tomado la mayoría de la Prensa, y sobre la imperiosa necesidad de que los que por la divina misericordia tienen fe, se alcen contra ella en viril cruzada, cerrando la puerta de sus hogares á todo diario que no sea francamente católico, y negando el tributo de su suscripción

al que directa ó indirectamente coopere á sostener el estado, que deploramos, de rebelión de los espíritus contra la Madre á quien tanto debemos, la Santa Iglesia.

Ni es esto todo. Los periódicos indicados, y aun no pocas revistas ilustradas, que atraen por su amenidad, y suelen no despertar sospechas porque se intitulan de ciencias, literatura, etc., pero que rinden homenaje á la corriente de los tiempos por su audaz despreocupación ó por sus chistes y narraciones pornográficas, no pueden leerse sin gravamen de la conciencia.

Ténganlo muy presente nuestros amados diocesanos, y no lo olviden los directores de almas y confesores que guían las conciencias, pues el afán con que se siembran vientos promete abundante cosecha de horribles tempestades.

MARCELO, *Arzobispo de Sevilla.*

Sevilla 15 de Julio de 1902.»

UN NUEVO ALFONSO

LOS REYES ALFONSOS EN CASTILLA Y ARAGON

(Continuación)

No fué sólo uno el núcleo de resistencia contra el poder invasor de los árabes que se alzó en la Península Ibérica, ya que á más, y tal vez al mismo tiempo, de Pelayo en Asturias con sus valerosos soldados, los Pirineos orientales albergaron también belicosos adalides, que odiando la dominación extranjera se levantaron contra ella para defender la Patria y la Religión.

Las noticias, sin embargo, que se tienen de estos núcleos de resistencia del N. E. de España, se hallan envueltas en fábulas y leyendas, por lo cual, tal vez, no se les concede la importancia que tienen y merecen y así cuando se habla del comienzo de la Reconquista, sólo se refiere á la iniciada por Pelayo, cuando en la parte de acá del Ebro hubo también sus héroes anónimos y sus hechos ciertos, pero ignorados, que dieron por resultado se atajara al árabe, que de no encontrar á los habitantes en estas regiones auxiliados alguna vez por los francos, tal vez hubieran invadido á Europa entera. De modo,

que la valla que encontraron los árabes para no poder llevar á cabo todos sus intentos la pusieron precisamente los que más tarde debían llamarse catalanes, aragoneses y navarros.

Ya he dicho es fabuloso cuando se relaciona con la Reconquista propiamente llamada pirenaica y por ello, por la escasez de noticias que se tienen y porque ningún Alfonso conocido existe en dicho período abandono el ocuparme del lapso de tiempo entre los albores de la lucha contra los árabes y la gobernación del primer Alfonso de la España oriental que reinó en Aragón al morir Pedro I. Y bueno es hacer notar que por haber reinado solamente en Aragón es distinta la cronología de los Alfonsos catalanes y de los aragoneses, pues mientras estos tuvieron cinco reyes de este nombre, Cataluña sólo tuvo cuatro, siendo el primero de ellos, el segundo de Aragón. Por esto es preciso fijarse bien en la cronología que usan los autores y que se sigue en los Archivos respecto á este punto para no confundir lastimosamente personajes y atribuir á unos hechos propios de otros.

Alfonso I de Aragón, da fama á este nombre, es otro Alfonso notable por sus hechos de armas, valeroso guerrero, ilustre político, que afianza por completo su reino y le da por capital la que aún hoy tiene la inmortal Zaragoza, sometida al árabe hasta que el hijo de Pedro I se la arrebató.

El casamiento del que la Historia llama con justicia el *Batallador* con D.^a Urraca de Castilla, parecía era excelente augurio de prosperidad para España y así hubiera sido si causas poderosísimas no lo hubiesen impedido, entre otros, las diferencias domésticas surgidas entre los dos cónyuges, la poca amistad entre el aragonés y el leonés y la declaración hecha por el Papa de unidad del matrimonio, por lo cual separados los cónyuges y aún antes lo que parecía iba á resultar la unión de León y Aragón, fué causa de guerra entre ambos reinos, con provecho para el aragonés que se apoderó de varias plazas devueltas, luego, algunas de ellas á Alfonso VII de Castilla que estaba dispuesto á guerrear con su padrastra, como lo hubiese hecho de no realizarse la avenencia con Alfonso de Aragón, quien salió beneficioso de ella.

El pensamiento del *Batallador* era más grande que el pelear con reyes cristianos, su único pensamiento, puede decirse, desde que ciñó la corona era arrancar á los árabes la ciudad de Zaragoza y con ella cuantas plazas pudiese conquistarles, logrando con laureles su propósito, pues la Ciudad Augusta volvió á ver la Cruz sobre sus muros y la conquista

de la misma, tan importante en Aragón como la de Toledo en Castilla, llevó consigo la de otras importantes poblaciones y no contento con ver sometidas las plazas del país á que había dado nombre el río Aragón, invadió otros territorios y realizó correrías tan arriesgadas que las conquistas realizadas son tanto más grandes cuanto difícil era la empresa.

El infatigable rey, batallador, activo é incansable, cual convenía en aquellos tiempos, no tuvo sucesión y por esto y guiado por su amor á las Ordenes de los Templarios y Hospitalarios declaró por herederos y sucesores de sus reinos y señoríos, así lo dice en su testamento, por partes iguales á las citadas Ordenes militares. Esta singular disposición testamentaria, cuyo alcance y motivos no pueden explicarse satisfactoriamente, no podía agradar al pueblo y por esto desobedeciendo la última voluntad de su rey reunidos los nobles de Aragón proclamaron por monarca al hermano de aquel, Ramiro, que monje en un monasterio se había retirado del mundo, mientras los navarros con intento de ser independientes elegían por soberano á García Ramón II.

El testamento de Alfonso I de Aragón, dió, pues, por resultado, la división de su reino en dos: Navarra y Aragón, pero éste bien pronto realizó una unión más importante con Cataluña, confederación catalano-aragonesa, que debía dar días de gloria inmarcesibles á las armas y á la cultura de la España oriental, siendo precisamente el primer rey de Cataluña y Aragón, unidos, otro Alfonso.

En efecto: casado Ramiro II con D.^a Inés de Aquitania, tuvo como fruto de esta unión, realizada con dispensa de votos, una hija, D.^a Petronila, que prometida al Conde de Barcelona, Berenguer IV, se casó con él, renunciando el aragonés en favor de la mujer del Conde catalán sus dominios, con lo cual Berenguer fué considerado como verdadero rey de Aragón, preparándose, así, la unión de los dos más importantes Estados pirenaicos, que se realizó completamente en Ramón Berenguer V, Conde de Barcelona al morir su padre y que al recibir de los aragoneses homenaje de rey trocó su nombre por el de Alfonso. De modo, que tal nombre lo usaron los reyes catalano-aragoneses, no por ser propio de Cataluña sino por haber venido de Aragón.

El engrandecimiento iniciado en aquellos Estados, que formaron y desde entonces un solo Reino, siguió floreciente con Alfonso I de Cataluña y II de Aragón, quien, aliado constante con el VIII castellano, ganó á Navarra algunas plazas y

aumentó su territorio con otras, arrebatadas á los moros. Pero la extensión territorial más importante fué la realizada por el lado de Francia, con la incorporación del ducado de Provenza en 1168 y poco después en 1172, una nueva herencia le dió el condado de Rosellón, formando, con ello, un poderoso reino.

De este modo administró Alfonso la herencia recibida de sus padres y consolidó la independencia de Aragón unida para siempre á Cataluña, unión providencial que tantos días de gloria había de dar á nuestra Historia. Con Alfonso se inició aquella serie de monarcas que debían hacer tremolar las banderas catalano-aragonesas por todos los territorios próximos al reino naciente y que no contentos con ello y pareciéndoles que la Cordillera Ibérica les decía que su misión no podía pasar más allá, iniciaron una política de expansión colonial tan notable que Italia y Grecia se vieron pobladas de catalanes y aragoneses, súbditos del mismo Rey que las ciudades apeninas y helénicas tenían.

Es el período en que florecen los dos primeros Alfonsos aragoneses de formación, aún cuando el segundo con sus hechos y obras cimentó el Reino y por lo tanto tendría que repetir lo dicho antes de Castilla en los primeros años de la Reconquista, en cuanto al movimiento intelectual, si en Cataluña no hubiera ocurrido que ni aún en los siglos de mayor decaimiento intelectual de Europa, como dice un autor, no se apagó la tradición científica y literaria, aunque reducida á un escaso número.

No hay que buscar en esta época la nacionalidad literaria que junto con la política debía fundar Jaime I, pero si se encuentra la escuela de los trovadores provenzales y con sus poesías se vé ya la lengua catalana, no como la hablaba el pueblo, sino con un lenguaje más culto y refinado, tal vez por ser los nobles los primeros que cultivaron el género y entre ellos Alfonso II de Aragón, el primer trovador español del cual se conservan algunas *cobles*, que, dice Tiknor, son la poesía más antigua de autor conocido escrita en España en lengua vulgar. Su ejemplo siguen otros trovadores que encuentran en el monarca su protección y así son dignos de mención los nombres de Rambaldo de Vaqueiras, Bertrán de Born, Ramón Vidal y Borrell, y otros muchos elogiadores estos dos de Alfonso, así como los primeros lo censuraron en serventesios.

La prosa catalana no aparece aún, pues estaba reservado

al Conquistador hacerla nacer, pero á pesar de ello, y aún cuando tampoco se habían creado las Universidades, los inventarios de algunos monasterios catalanes revelan la existencia de sabios cultivadores de la ciencia y del saber oriental.

El arte arquitectónico adquiere también gran importancia, diferenciándose la arquitectura románica de Cataluña de la de Castilla, en ser aquella más ligera y esbelta con más sabor italiano, dejando monumentos notables, admiración de propios y extraños. En cuanto á las demás artes su desarrollo es paralelo al que obtuvieron en Castilla.

En las costumbres de Aragón y Cataluña, en este período no se ve tanta licencia y liviandad como en Castilla, sin duda por ser más amantes del trabajo y cultura los catalanes y así si algunos se dedican á las armas otros realizan empresas mercantiles y comerciales de importancia, dando ello por resultado mayor riqueza, pero no empleada en orgías y bacanales, sino en fomentar más y más la industria, marina y comercio.

Y esto que las diferencias sociales aparecen más marcadas en este Reino que en el castellano y leonés y por lo tanto había más propensión á luchas civiles y guerras privadas que sofocaron y reprimieron las predicaciones del clero por un lado, la introducción de algunas instituciones como la tregua de Dios y el deseo de los Reyes de reprimir la altivez é independencia de la nobleza y asegurar más y más el poder real. Las luchas entre éste y los nobles, son bien marcadas por la organización feudal existente, pero la aplicación de un buen régimen político y administrativo hacen prosperar el Reino. Verdad es que aún cuando antes de Jaime I se habían dado ya buenas disposiciones, éste es el gran político aragonés, que como S. Fernando y el Rey Sabio en Castilla intentó uniformar la legislación del Reino.

La buena marcha de éste, fué, también, debido á su organización y á la participación en el gobierno de las Cortes, asambleas generales, existentes en Aragón desde fines del siglo XI y que siguieron reuniéndose periódicamente, aún después de la Confederación, con la particularidad, de que cada uno de los Estados, Aragón y Cataluña, celebraban, separadamente, sus Cortes respectivas, tratando en ellas de los asuntos relativos á cada país, aún cuando alguna vez se juntaran para decidir asuntos de interés general.

De esta manera fué creciendo el reino para llegar á su

completo desarrollo en tiempos de Jaime I, á quien siguió Pedro III y después de él su hijo Alfonso III.

COSME PAPPAL Y MARQUÉS

(Se continuará)

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Los periódicos de Santiago han publicado el discurso leído en el Congreso Católico Nacional de Santiago, por el Reverendo Dr. D. Andrés Manjón.

De él, por lo muy aplaudido que fué, reproducimos los siguientes párrafos:

«XXVII.—Hay que hacer más, mucho más, hay que persuadir y mover y organizar y mejorar cuanto se pueda la enseñanza paternal, libre y cristiana. Sólo es libre el que sabe serlo. Permanecer en esa especie de sueño ó modorra en que se hallan como alelados tantos padres y cristianos, continuar esperándolo todo de tal cual bando, que quizá nunca venga, ó viniendo se irá, y mientras tanto dejar volar el tiempo, perderse las almas, corromperse la sociedad y hundirse la patria, no solamente no es prudente, racional ni moral, sino una tontería llevada hasta la estupidez y el crimen.

Si urgiendo evitar el mal y hacer el bien no lo hacemos, no somos hombres de bien, no somos buenos cristianos. ¿Urge educar? ¿Urge instruir? Pues el que tenga bienes que los gaste, el que tenga talento que lo emplee, el que goce de salud que trabaje, el que está en autoridad que mande, el que tiene celo que lo despliegue, el que siente piedad que ore, el que se mira débil que se asocie, el que tiene hijos no repare en gastos, y el que no los tiene que le ayude: vamos todos á hacer algo más que murmurar y llorar, vamos á educar.

XXVIII.—Nosotros, padres (vosotros ciudadanos amantes de la educación). Pastores de las almas, como padres de la fe y reformadores de los pueblos *necesitáis maestros*, ¿no es verdad? Pues si los necesitáis, hay que formarlos: no hay más caminos. A buscarlos: ¿y dónde? Donde los haya. ¿Los hay entre los que el Estado fabrica? Pues se toman y pagan

ó subvencionan. ¿No los hay ó escasean los fabricados á vuestro gusto? Pues buscadlos en otra parte donde los haya, como en las instituciones religiosas de enseñanza. ¿No pueden éstas dar tanto como necesitan para el consumo? Pues montad fábrica y hacedlos vosotros. Se acercan tiempos (si ya no han comenzado) de tiranía sectaria, calculada, fría y cruel, en los cuales los más libres se espantarán de la libertad académica de enseñanza aplicada á la formación del magisterio; pero nada violento dura y toda tiranía pasa, y una de dos, ó *los hijos son del Estado (antes que de sus padres)* ó *el Estado no debe ser el hacedor único de los maestros de esos hijos de sus padres.*

XXIX.—A excepción de los maestros pertenecientes á institutos religiosos, que hacen voto de pobreza y obediencia: á excepción de los que por carecer de un título ó por circunstancias especiales no ruedan ó quieren irse, el Estado brinda y tiente con tres ventajas á los maestros libres ó no oficiales: seguridad, sueldos y libertad: y los organizadores de las escuelas nacionales y libres deberán ofrecer á sus maestros el mayor sueldo posible y una libertad compatible con la disciplina y el método aceptados.

Para dar seguridad conviene organizar todas las escuelas libres bajo un plan, y al maestro que las obtenga y desempeñe en las condiciones que se establezcan, no poderle quitar. *Para dar sueldos decentes*, no hay sino dotar las escuelas con casa, huerta, asignación ó subvención, premios de asistencia, antigüedad y laboriosidad, y hasta habitación. *Para gozar de libertad*, no hay sino estar contento en su cargo, trabajar por vocación y moverse en su esfera de acción con una holgura compatible con el bien general.

XXX.—No es todo ventaja en las escuelas del Estado.

Allí la seguridad está expuesta á los accidentes del caciquismo, y lo mismo en más de un caso, el sueldo y la libertad: allí no siempre encuentran los maestros local apto, ni material suficiente, ni dinero para arbitrarlo: allí suele padecerse frío glacial, gran desvío y alejamiento entre la escuela y el pueblo, entre el maestro, los padres y las autoridades: allí los medios coercitivos ó disciplinables se suelen relajar ó anular: allí se sufre mucho por los que tienen sangre de pedagogos, al ver el poco resultado que, por causas independientes de su voluntad, obtienen en sus clases, al ver los planes que se renuevan, los maestros que no duran, el mérito que no se premia y la mentira que prospera, y por lo que hace al suel-

do, es tan ruín y tan regateado, que raro será el maestro que con él viva satisfecho,

Esto nos debe animar, no á denigrar al maestro, pero sí al Estado en cuanto pedagogo: nos debe mover á subvencionar á esos mismos maestros en cuanto den la enseñanza según nuestro plan, y á remover el cielo y la tierra para sacudir esa somnolencia ó modorra nacional que parece enfermedad endémica de toda clase de empleados, suscitando escuelas vivas en competencia.

XXXI.—Soñaba yo que todo el mundo despertaba y sacudiendo la pereza en que yacía sumergido, desde el más despierto al más adormilado, desde el hombre culto y libre hasta el idiota ó semiculto hipnotizado, se daba cuenta del supremo interés de la educación y de la instrucción, en cuanto á ella conduce, y poniéndose en pie reconociéndose libre y digno ante Dios y los hombres, se disponía á realizar su doble destino temporal y eterno, sacudía la pereza, vindicaba el derecho de educar á sus semejantes, y rompía las cadenas que hasta entonces le habían amortecido y enervado: y reconociendo que Dios da vocaciones para todo lo bueno y santo y que no pueden faltar para maestros de escuela, se dirigía á todos cuantos Dios llamaba por diversos caminos á un mismo ministerio, el de salvar enseñando, y aquí tomaba nuestros seglares, allá religiosos, aquí legos, allí clérigos, y de las escuelas normales, claustros, seminarios y otros centros reclutaba un ejército numeroso y le organizaba y ponía en acción y caminaba á la conquista de la nación por la nación misma.

Mas he aquí que resucitando del polvo de los siglos un caballero de voz chillona y traje abigarrado (la pluma era de Carlos III, el levitón de convencional) se interpone en el camino de la cultura y libertad, diciendo: ¡Atrás los que no piensen y vistan como yo! ¡Fuera los maestros que no enseñan como yo, los que pretenden educar sin que lo mande yo, los que pretenden saber sin que los reselle yo! ¡Yo soy la ciencia y la enseñanza y las vínculo y reparto cómo y cuando me da la gana!!!

Y una voz grande, sonora, majestuosa, como de un río que se despeña, como de un mar que se embravece, ahoga aquel estridente chillido con estas mágicas palabras:

¡Paso á la verdad!, que es patrimonio de todos. ¡Paso á la enseñanza!, que es obra de todos. ¡Paso á la libertad cristiana y humana, en bien de todos!—ANDRÉS MANJÓN.»

PROCEDIMIENTOS SECTARIOS

La campaña de difamación y escándalo que ha emprendido la prensa sectaria contra las Ordenes religiosas, nos recuerda unas palabras de cierto masón de alta alcurnia dirigidas á otro de la misma categoría, en las que le recordaba lo siguiente:

«Los sacerdotes son gentes de buena fe: mostradles como pérfidos y desconfiados. Las masas han tenido en todo tiempo una gran propensión á creer todos los errores y necedades. Engañadlas: les gusta ser engañadas».

La verdad que encierran estas palabras no la han olvidado jamás los partidos extremos, cuando han tratado de minar los fundamentos de la institución monárquica y los sillares sobre que descansa la Iglesia. De ahí que siempre los demócratas se valieran de necedades para preparar las revueltas más sangrientas del pueblo, pues saben cuán fácil es hacer tragar á éste los mayores errores y luego entusiasmarle con ellos.

No pudiendo, pues, sostener una campaña formal, seria y digna contra la Iglesia y sus institutos religiosos, porque esto sería exponerse á una derrota que á ellos más que á nadie conviene evitar, echaron mano de la calumnia para desprestigiar al adversario, inventando crímenes y delitos donde jamás existieron.

Ayer eran monjas las que cometían faltas punibles en las sombras del misterio; hoy son frailes los que corrompen y envenenan á la juventud: deduciendo de todas estas falsas y calumniosas inventivas, que era asunto de moralidad el disolver las Congregaciones religiosas.

Y quienes así lo afirmaban eran precisamente los sectarios, cuya misión en el mundo es la corrupción del género humano, mientras la de los religiosos tan asquerosamente calumniados, es la salvación de las almas.

Los menos indicados son los librepensadores y masones para señalar vicios donde no hay más que virtud, honradez, y moralidad, ya que la corrupción es agradable á los mismos.

«Popularicemos, dice la *Teoría de la Venta Suprema*, el vicio en las masas. Estas deben respirarlo por todos los cinco sentidos; que lo beban, que se harten de él. Formad corazones viciosos, y no tendreis más católicos.»

Ahora bien: si las congregaciones religiosas fomentaran el vicio, ¿cómo se explicaría que sus mayores enemigos estuvieran entre los dedicados á formar corazones viciosos en odio al Catolicismo?

Para concluir, copiaremos una instrucción de *la Venta Suprema*, dictada para inspirar campañas contra respetables personalidades.

Dice así:

«Una palabra que se inventa con habilidad, y que con maña se sabe esparcir entre ciertas familias honradas y escogidas, para que de allí baje á los cafés, y de los cafés á las calles; un mote de esta especie puede algunas veces matar á un hombre. Si donde estuviereis os encontraseis con uno de aquellos Prelados que ejercen alguna función pública, tratad de conocer en seguida su carácter, sus antecedentes, sus cualidades, y, sobre todo, sus defectos. Rodeado de todos los lazos que podais tenderle, creadle una de aquellas reputaciones que espantan á los niños y á las viejas; pintadlo cruel y sanguinario; referid algunos rasgos de tiranía que fácilmente queden grabados en la memoria del pueblo.

»Cuando los periódicos extranjeros recojan, por medio de nosotros, estas relaciones, que ellos embellecerán á su vez inevitablemente por respeto á la verdad, enseñad, ó, mejor dicho, haced ver por medio de algún imbécil respetable (aviso á los pregoneros de escándalos religiosos), haced ver estos periódicos en que se refieren los nombres y las escenas atribuidas á estos personajes.

»Del mismo modo que Francia é Inglaterra, la Italia no dejará de tener plumas bien cortadas para las mentiras útiles á la buena causa (aviso á los periodistas). Con un periódico en la mano el pueblo no necesita otras pruebas.»

Esta es la buena fe de los sectarios, y para esto se han pedido las conquistas democráticas: para que las plumas bien cortadas engañen al pueblo con mentiras útiles á la buena causa.

¡Así se ilustra á las masas!

C. N.

DOS BIBLIOFILOS ESPAÑOLES

En *La Ilustración Española y Americana* ha publicado el infatigable escritor y singular erudito D. Juan Pérez de Guzmán un interesante artículo relativo á la obra de extensión de la cultura española llevada á cabo por los señores duque de T'Serclaes y marqués de Jerez de los Caballeros.

El ilustrado articulista aporta, á la noticia de todos conocida sobre las aficiones á los libros de D. Juan y de D. Manuel Pérez de Guzmán, datos curiosos, coronando el trabajo con un justo elogio del mérito que ante la nación española han contraído por su útil labor ambos perspicaces bibliófilos.

Véase parte de lo que dice el artículo de *La Ilustración Española y Americana*:

«En aquella ciudad (Sevilla), como desde Fernando Colón, Hernán Cortés, el cardenal Niño de Guzmán, los condes de Olivares y los duques de Alcalá, marqueses de Tarifa, la protección y el estímulo á las letras y á las artes ha procedido con frecuencia de egregios y espléndidos Mecenas, puede decirse que alrededor de la casa de T'Serclaes y de Jerez de los Caballeros, desde 1885 ha girado y gira toda la juventud ilustrada que en las corrientes del tiempo conserva, custodia y mantiene la hermosa tradición de las escuelas béticas. Los libros de los dos Guzmanes han sido los libros de todos, y esta prodigalidad de entusiasmo y cariño se ha transmitido, no sólo á los ingenios de Sevilla, sino á muchos de los más renombrados de Madrid.

Cánovas del Castillo giró siempre con ellos en esta familiaridad del obsequio recíproco. Con motivo del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, discernido en el vigésimo año de su profesorado por la Universidad española y el cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios, el marqués de Jerez tuvo ocasión de hacer públicas estas complacencias, cuando ofreciéndole algunas *papeletas bibliográficas* de libros únicos ó casi únicos, le decía: «Huésped yo, casi anualmente, aunque breves temporadas, que se me pasan como soplos, de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, mi librería viene siendo tan suya, que no sé encarecerlo. Si mis regocijos de bibliófilo no se fundasen más que en el gusto de agradar con mis libros al sabio catedrático, ya con eso daría yo por excelentemente em-

pleada mi afición á coleccionar obras de nuestros antiguos poetas y prosistas; porque contemplar á Menéndez y Pelayo olvidándose de las mil galas con que Sevilla convida, sorprende y encanta á sus visitantes en sus magníficas fiestas de Abril, y consagrado febrilmente á examinar libros y á tomar apuntes, que luego utiliza en sus escritos prodigiosos, es harto premio para un insignificante aficionado á las buenas letras». Las duquesas de Alba y de Villahermosa, Zarco del Valle, Sancho Rayón, Barbiere Fuensanta del Valle, el conde de las Navas, Leguina, Uhagón, todos han entrado en esta familiaridad y en esta correspondencia.

Pero aún hay más: los Guzmanes de Sevilla no sólo han abierto las riquezas literarias por ellos atesoradas á la nueva generación intelectual andaluza y á los que en otras fronteras literarias nos agitamos. Cerca de trescientos libros y opúsculos, la mayor parte de la antigua Minerva, han sido reproducidos por ellos para prodigarlos dadivosamente por los establecimientos del Estado, los círculos de la amistad y los Institutos del extranjero. Muchos de estos libros permanecían inéditos, y algunos olvidados enteramente: Uhagón puso bajo sus espléndidas iniciativas el *Vergel de principes*, de Ruy Sánchez de Arévalo, dedicado por éste al rey Enrique IV siendo príncipe; Quirós de los Ríos, no sólo las ilustraciones á las *Flores de poetas ilustres*, de Pedro de Espinosa, sino el hallazgo de su segunda parte, que por muerte de aquél han ilustrado D. Juan Antonio Calderón y don Francisco Rodríguez Marín; Sancho Rayón les permitió dar por vez primera á la estampa *Las Soliadas*, Quexada Riquelme, y ellos han publicado también, dándole á conocer á Burgos, su patria, donde su existencia era ignorada hasta de los más eruditos, á su gran poeta el abad Antonio de Maluenda, coetáneo y elogiado por Cervantes. Hasta que ellos las han coleccionado, Sevilla no ha poseído las *Poesías divinas y humanas*, de Pedro de Quirós, y á su estímulo y protección se debe que ya no sean accesibles las obras poéticas de Gutierre de Cetina, y que pronto conozcamos las de Luis Barahona de Soto.

Por el crisol de sus preciosas reproducciones han pasado Cervantes, Lope de Vega, Fernando de Herrera, Mateo Alemán, Espinel Adorno, Pellicer y Tovar, el conde de la Roca, doña Luisa de Carvajal y Mendoza, Jorge Manrique, fray Gabriel Téllez (*Tirso de Molina*), Vaca de Alfaro, Andrade Sotomayor, Beltrán Hidalgo, sin otro gran número de los que han escapado á la *Noticia* que sobre estas ediciones publicó

D. José Enrique Serrano y Morales; pues impreso su Catálogo en 1892, es considerable el número de las que después se han editado.

Merecen en este tiempo especial conmemoración los *Documentos cervantinos*, todos inéditos, de que laboriosísimo D. Cristóbal Pérez Pastor formó ya en el año 1897 un grueso tomo, y cuya segunda serie ahora mismo se halla en prensa; y tan interesante como esta obra es el *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, ilustrados por el mismo Pérez Pastor y D. A. Tomillo, publicado en 1901, y que completa los trabajos biográficos aprovechados por la Real Academia Española, y que dejó escritos Barrera y Leirado.

La colección bibliográfica de que los Guzmanes de Sevilla son obsequiosos editores, se enriquece con varios nuevos *Romanceros*, como el de *D. Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno*, escrito á sus setenta años por el coronel D. Juan Justiniano y Arribas; el de *D. Pedro I de Castilla*, de doña Isabel Cheix y Martínez que mereció ser premiado en los fuegos florales de 1895.

Zarco del Valle y el conde de las Navas aumentaron su primoroso caudal con la primera serie de sus *Cosas de España*, donde el primero usó el seudónimo de *Espinosa* y el segundo el de *Quesada*; pero el bibliotecario mayor de S. M., con su propio nombre, hizo después la segunda serie, no menos amena y erudita que la primera.

Leguina, el vizconde de la Vega de la Hoz, tiene en esta bibliografía sus *Apuntes para la historia de la espada española*, su bibliografía de los *Libros de esgrima españoles y portugueses* y sus *Impresiones artísticas*; Ortega Morejón, sus *Ratos perdidos*; Manuel Chaves, su *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, y otro libro no menos precioso sobre *El tiempo, la vida y las obras de D. Mariano José de Larra, Figaro*.

No podía faltar un extremeño de pura cepa, y el marqués de Jerez, en Badajoz mismo, hizo imprimir los interesantes *Ripios* de D. B. F. García Jimeno, con cuyo libro de estimables poesías hizo la presentación del novel poeta en el mundo literario.

¿Qué nombre hay que dar, después de esto y de lo muchísimo que callo, al duque de T'Serclaes y al marqués de Jerez de los Caballeros? Ellos, para sincerarse, como si tuvieran que confesarse de un pecado en que se declaran impenitentes suelen decirme: «¡Ya ves! *La Historia, la poesía en España*

es un hermoso patrimonio de la patria. ¿No te parece que hacemos bien en cultivarlo?» ¡Y tan bien como me parece! ¿Acaso por ello, la patria con ellos no está en deuda perpetua de honores y gratitud?

T'Serclaes y Jerez de los Caballeros son, en la Sevilla de nuestro tiempo, como para la de los suyos respectivos Fernando Colón, Hernán Cortés, los condes de Olivares, el cardenal Niño de Guevara y los duques de Alcalá, marqueses de Tarifa.

Llámelos la lisonja Mecenas: ellos son más: impulsores y guardadores de las conquistas literarias, que nunca terminan en sus empresas civilizadoras, y del patrimonio intelectual que forma el máspreciado tesoro de la patria.»

RÁPIDA

Cantaba bajo mis ventanas, y, llegada la noche, su voz argentina y frágil resonaba en la obscura calle cual lamento quejumbroso de un alma herida.

Cantaba la hija de la miseria implorando caridad; las notas de su garganta eran dolientes modulaciones de un sollozo, eran notas inmensamente tristes que brotaban del corazón de la niña empapadas en la penita muy grande de su alma.

Y cada noche, al oír la vocecita cansada de vibrar allá abajo, parecíame que en el lenguaje misterioso del espíritu contábame el de la pobre rapazuela sus penas y su miseria, la amargura de su triste existencia y el naufragio de sus rosadas ilusiones.

Era en Noviembre; las ráfagas de la tormenta sacudían las ventanas, y, en ellas, el monótono golpeteo de la lluvia se interrumpía por instantes para recrudescerse de nuevo.

Semejaban quejidos lastimeros los silbidos del viento; parecían lágrimas del triste día de invierno, las gotas de agua helada que cayesen del cielo plomizo, deslizándose lentas y pausadas sobre los cristales como el llanto de una amargura sin límites.

Diríase que el cielo compartía la nostalgia del alma, nostalgia de luz y de aire, de soñada dicha y de mentidas ilusiones que pasaron dejando tras de sí acerbos desengaños.

En las oscuras calles sin aire y sin horizonte de la ciudad, la melancolía de aquel anochecer de invierno se infiltraba en

el alma encogiendo sus fibras, sacudiendo el cuerpo en un estremecimiento de sin igual tristeza.

Poco á poco, la escasa luz del corto día fué extinguiéndose; llegó la noche; en la calle los silbidos del aire parecían más dolorosos y el golpeteo del aguacero en las ventanas más monótono; en la sombra, allá abajo, todo chorreaba, todo era frío y húmedo.

Comenzaron á encenderse los faroles; su llama vacilante lucía temblorosa, inclinábase á veces bajo la ráfaga de la tormenta, parecía apagarse y de nuevo tornaba á brillar rodeada de una aureola de niebla húmeda y blanquecina que la envolvía como tupido velo, en cuya diáfana claridad veíanse brillar las gotas de lluvia menuda y helada que sobre la tierra caía como llanto de la noche, como sollozo de amargura.

Bajo mi ventana, por la acera barrida por la lluvia, pasó un triste grupo que entreví difícilmente entre las sombras de la noche; un viejo, un pordiosero encorvado por los míseros años, cubierto de harapos y llevando en una mano una guitarra, apoyaba con la otra sus lentos y vacilantes pasos sobre los hombros de una muchachita cuyo frágil cuerpo de gráciles formas tiritaba bajo los rotos trapos que le cubriesen.

Era la niña cuya voz argentina resonaba vibrante todas las noches bajo mi ventana; el mísero viejo era su padre; ambos seguían, paso á paso, bajo el aguacero, transidos, miserables, inclinándose bajo las violentas ráfagas de viento que, azotando con la helada lluvia sus rostros, obligábales á detenerse un instante, prosiguiendo después su angustioso calvario.

Llegaron al sitio de siempre, detuviéronse, apoyóse el desdichado en el muro, y de las rotas cuerdas de su guitarra brotaron tristes sonos que acompañasen la voz de la niña; moduló ésta las agudas notas de una canción flamenca, que llegaron hasta mí más tristes, más dolorosas que nunca; parecíame que aquella voz iba á quebrarse bajo el esfuerzo desgarrando el pecho que la produjera. Cantaba tiritando bajo la fría lluvia; cantaba la pobre niña implorando caridad; su voz, aquella noche, parecióme, mejor que lamento de su alma, quejido de dolorosa agonía.

Me chocó un día ver al desdichado aquél pidiendo limosna solo; las rotas cuerdas de su guitarra no tañían, la voz de la niña no vibraba; preguntéle por ella, y la triste faz del viejo, surcada por la miseria y el dolor, reveló, con el correr de sus lágrimas, el sufrimiento de su alma.

La niña había muerto de miseria, arrastrando su pobre

cuerpo medio desnudo por las calles, tiritando, hambrienta, bajo la lluvia y la nieve; murió, destrozado su débil pecho por las doloridas notas de su canto, notas en que, poco á poco, iba escapando su almita virginal, canto de tristeza infinita que pareciórame lamento quejumbroso de dolorosa agonía.

ANTONIO G. DE LINARES.

SERMÓ DE LA MONTANYA

(TRADUCCIÓ DEL ALEMAN)

Violeta flayrosa,
Del bosch soberana,
De tos llabis dolsos
Esbrinam la parla:
«Puig pera esbargirte
Lo Cel me fíu naixer,
L' amor del Altíssim
Ton cor vol per paga».

—
Y tú, que reñilas
Al cim de la branca,
Aucellet festívol,
Per qué al Cel t' enlayras?
Tal volta t' enujan
Mes tendres mirades?:
«Mon vol, de la Gloria
La vía 't senyala».

—
Rieró, que t' esfilas
Per llit d' esmeragdes,
Y al mar inmens tornas
L' argent de tes aigües;
Tes ones llisquívoles
Qué 'm diuhen quant passan?
«Que Deu es lo centre,
Lo Nort de les ánimes».

—
Quant sens qu' á la terra
De Deu tót te parla,
Per qué ta veu sola
Mon cor, rest callada?

«¡Ay trist! sols encerto
A di' una paraula:
Senyor! dé vergonya
Mes venes esclatan».

JAUME MUIXI, Escolapio

Lyon, Juliol de 1902

Bibliografía

LA VIRGEN DE LES SOGUES, PATRONA DE URGEL. — *Relación histórica* por D. VALERIO SERRA Y BOLDÚ.

Junto con un ejemplar para la *Academia*, recibí otro de esta obra que su autor tuvo á bien dedicarme, obligándome con ello á la grata misión de dar en estas páginas una nota bibliográfica del nuevo trabajo del Sr. Serra y Boldú. Y digo es esta grata misión, pues no es muy bueno el papel de crítico, tratándose de determinadas obras, pero es agradable cuando con él se puede extender más ó menos la noticia de un trabajo que vale la pena de ser leído, como ocurre con el del Sr. Serra.

Este lo escribió á raíz del Certamen celebrado el año pasado por la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, y con objeto de optar á un premio que le fué concedido por el Jurado con frases laudatorias en el dictamen y aún cuando por regla general los trabajos históricos á plazo fijo suelen resultar deficientes, el autor de la monografía premiada ha sabido vencer las dificultades propias de quien tiene que escribir un trabajo en un periodo de tiempo fatal y determinado, como ocurre con todos los que se presentan á certámenes públicos. Verdad es que para realizarlo el Sr. Serra ha tenido la ventaja de conocer el asunto y tener bastante cabal noticia del mismo ampliada y robustecida con recientes investigaciones para que el trabajo resultase lo más perfecto posible.

Alguien ha dicho que los verdaderos historiadores de nuestros tiempos han de ser benedictinos por la constancia y paciencia que requieren las investigaciones tal como las exige hoy la Historia, despojadas de todo cuanto no sea rigurosamente exacto y labor benedictina es la del Sr. Serra y Boldú, realizada con acierto y esmero. Por esto su relación histórica sobre la Virgen de las Sogues, patrona de Urgel, es completa, abarcando desde la aparición milagrosa de la Imagen y primera manifestación del culto á la misma hasta los últimos

actos realizados por los diocesanos de Urgel á su Excelsa Protectora.

Y á tales noticias presentadas con escrupulosidad exquisita y método perfecto, se añaden en el trabajo que analizo, otras muy notables que completan la narración histórica; tales son las manifestaciones eruditas ó populares de la musa lírica, que siempre ha sido auxiliar poderoso de la Historia para conocer en la intimidad el carácter y pensamientos de los pueblos. Bien ha hecho el Sr. Serra en añadir á su relación histórica, no sólo un ensayo de bibliografía de las *Sogues* si no también algo de *folk-lore*, del cual es el autor aficionado muy entendido, para así completar la serie de hechos realizados en honor de la Patrona de Urgel, con las expansiones de la musa popular que encuentra siempre y en Cataluña principalmente, la mejor fuente de inspiración en la Virgen María. Las muestras de cantares dedicados á la que tiene su santuario en la diócesis urgelense, que en su obra presenta el Sr. Serra y Boldú son exquisitas manifestaciones del alma poética de los pueblos cuando tienen fe y amor á la Religión y á la Patria.

Hay además en la obra otro documento muy interesante y es la publicación de la *Comedia de la Mare de Deu de les Sogues* del Dr. Roig, beneficiado de Arbeca en el siglo xviii (i.^a mitad). La noticia de dicha obra no sólo es curiosa é interesante para el asunto de la memoria del Sr. Serra, sino también para la literatura catalana y es lástima que el señor Serra no haya publicado íntegro el manuscrito que posee y en el cual se encuentra la comedia, porque la dramática catalana necesita de la vulgarización de dichas manifestaciones primitivas para poderse formar su historia. Es pues, imperdonable la no publicación de la comedia que por su asunto, trama y personajes que intervienen, guarda, al parecer, gran analogía con las manifestaciones del drama sagrado castellano en su segundo período. No puedo afirmar esto de una manera categórica por desconocer el original, pero si lo creo por las noticias que de él da el Sr. Serra.

Además de las noticias que anteceden da á conocer el autor otras y publica algún documento y aquí vuelven mis censuras contra el Sr. Serra porque tratándose de un trabajo histórico debía avalorarle, no mostrándose avaro en publicar documentos y en acompañar al texto citas indicando las fuentes una por una, de donde había sacado lo que afirma. Un trabajo histórico sin citas desmerece mucho.

Prescindiendo de estos lunares y de alguna incorrección en el lenguaje, cosa natural porque como dice el autor la obra fué pensada en catalán y vertida al castellano con desaliño, el trabajo del Sr. Serra es muy recomendable y digno de elogio, por la labor ímproba que representa, el buen orden en la distribución de materias, y la forma amena con que las presenta, arrancando á la aglomeración de detalles su natural pesadez y sobre todo por su trascendencia para la Historia eclesiástica de Cataluña.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

Revista de la Quincena

El Congreso Católico nacional de Santiago de Compostela y la unión de los católicos.—El poeta y la mujer.

En el Congreso Católico Nacional de Santiago han sobresalido tres notas principalísimas: la unión de los católicos, la enseñanza cristiana y la defensa de las comunidades religiosas. Las tres han tenido esforzados mantenedores y sabios panegiristas, distinguiéndose de un modo evidente en la primera de ellas el cardenal Herrera en la segunda el Rdo. D. Andrés Manjón y en la tercera el señor Menéndez Pidal.

La unión de los católicos puede decirse que no forma cuestión aparte, sino que viene á ser como la base sobre que deben asentarse los trabajos encaminados á la satisfactoria solución de las dos restantes, desde el momento en que debe considerarse como condición indispensable para la consecución de todo cuanto interesa á la Iglesia en el estado actual de España. Esta ansia de unión entre los católicos que miran á lo porvenir, no es de hoy: cuenta ya muchos años; y sus insinuaciones han marcado un jalón en la historia eclesiástica de España. Lo que hay es que los más perspicaces vieron años ha esta necesidad y la señalaron y la sostuvieron con valentía contra los embates de los miopes para quienes la historia no es sino una reseña de hechos más ó menos curiosos, pero no un tratado de filosofía que estudiando el pasado permite prepararse para los acontecimientos venideros. Lejos de nuestra mente el retrotraernos á hechos y luchas que á Dios gracias pasaron ya, pero sí importa consignar que el apostolado actual en pro de la unión de los católicos, tuvo sus precursores, quienes, como todos los que se adelantan á los acontecimientos, hubieron de sufrir la contradicción y ser impiamente fustigados, á pesar de que custodiaban y proponíanse revelar á las gentes el sagrado tesoro de la verdad, que no por desconocida ú olvidada deja de ser eterna. Importa consignarlo así, para rendir homenaje y hacer objeto de especial veneración á los que habiendo sido considerados como traidores resultan héroes, y habiendo sufrido el infamante dictado de herejes, merecieron bien de la Iglesia y obtienen ahora el consenso de los más ilustres católicos.

León XIII habló oportunamente y de modo que todos pudieran entenderle, en las encíclicas *Cum multa é Immortale Dei* y de un modo más explícito en la *De libertate humana* y más concretamente en las instrucciones dadas á la memorable romería obrera española; pero su voz no fué por todos oída, sus enseñanzas sufrieron la tergiversación á que es tan propenso el apasionamiento político, y con ello fué retrasándose la anhelada unión de los católicos, y ésta es la fecha en que tocamos las consecuencias de tan punible desidia y funesta temeridad.

Pueril hasta dejarlo de sobra resultaría la pretensión de haber recorrido todo el trecho que media entre estos adversos preliminares y el fin apetecido. No hemos llegado, ni con mucho, á la meta. Pero tampoco podrá menos de reconocerse que hemos progresado mucho en lo que toca á la disposición de los ánimos y á la dirección de las conciencias. Reconozcamos también que, aparte las repetidas amonestaciones de Su Santidad, contribuyó mucho á este resultado el Congreso Católico de Zaragoza al que, con toda la efervescencia en que se desenvolvió, cabele la gloria de haber legado unas reglas prácticas que han servido mucho para la sucesiva pacificación de los espíritus. Quien recuerde aquellos tiempos en que el solo anuncio de unión de los católicos producía un tumulto, y haya observado la orientación dada al Congreso que acaba de celebrarse en Santiago de Compostela, no podrá menos de admirar la incontestable evolución del pensamiento católico en nuestra Patria.

Precisamente en estos mismos días se viene hablando, como de un descubrimiento, de un artículo titulado *Lo práctico*, original del P. Muños Saenz y que se refiere á la fórmula de unión de los católicos. Tal como se comenta este trabajo, no parece sino que nadie habíase ocupado hasta el día en tan espinoso problema; con lo cual se manifiesta una vez más cuánta y cuan prolongada ha sido la confusión y cuán imponderable el atolondramiento en punto tan importante. En rigor, ninguna revelación nos hace el P. Muños, ni creemos que lo pretenda; no se trata tampoco de un escrito doctrinal de los que pueden servir de base á un tratado; no domina en él la reflexión profunda del pensador, ni va exornado con las frecuentes citas del erudito; pero tiene una condición muy estimable en las circunstancias actuales: su carácter eminentemente práctico, con lo que responde perfectamente al epígrafe y al objetivo que sin duda se propuso su respetable autor.

El P. Muños es ante todo literato, y como tal era conocido hasta el presente, sobre todo por su cortés polémica con D.^a Emilia Pardo Bazán, habida en aquellos años—como 15 habrán transcurrido—en que idealistas y naturalistas dirimían sus diferencias en el terreno literario, al propio tiempo que los apologistas de la Religión disputaban acaloradamente acerca del alcance que debía darse á la palabra «liberalismo», cuyas diversas interpretaciones han constituido el principal obstáculo para la unión de los católicos. Pues bien; la percepción rápida y la observación fina, sutil y justa que caracterizan al literato de fuste, es la que principalmente avalora el escrito del P. Muños Saenz á que venimos refiriéndonos, el cual es obra de un observador desapasionado que ve inmediatamente el defecto y al señalarlo deja indicada la corrección sin internarse en laberínticas disquisiciones.

Entiende el P. Muñios que se da excesiva importancia á la unidad de pensamiento, cuando lo que principalmente importa es la unidad de acción; «aquí—dice textualmente—hay quien cree que con proclamar muy alto y á todas horas que el *liberalismo es pecado*, ya se ha salvado el mundo;» y establece el ilustre agustiniano la conclusión de que á la generalidad de los católicos debe bastarles el catecismo y la confesión de los dogmas de la Iglesia, sin que hayan de separarles encontradas apreciaciones sobre problemas tan intrincados como el del liberalismo, pues, ni la mayor parte de los católicos vienen obligados á ser teólogos, ni se puede prescindir del hecho innegable de que se profesan errores de buena fe.

Con esto queda establecido que para llegar á la unión de los católicos, es necesario aplicar un criterio más amplio que el de que hasta el presente han hecho gala los que á sí mismos se apellidan *los mejores*; y que esa necesaria amplitud implica la eliminación de intrincadas discusiones que no atañen á la masa de los fieles.

Esta es la primordial significación del Congreso Católico de Santiago de Compostela: la unión de los católicos sobre la amplia base de lo que á todos interesa, prescindiendo de diferencias á las que se ha venido dando capital importancia, cuando en realidad no tienen otra que la que se atribuye á tantas y tan múltiples cuestiones como se ofrecen á los hombres de doctrina. Recordemos lo que en el Congreso Católico dijo, lamentándolo, un ilustre orador: «Hemos sido más filósofos que apóstoles.»

La unión es tanto más necesaria cuanto que, por no haberla realizado á tiempo, la impiedad ha podido cortarnos el terreno hasta poner en peligro dos elementos de trascendentalísima importancia para la Religión, cuales son la enseñanza cristiana y la existencia de las comunidades religiosas. Y pues por hallarnos divididos hemos sido impotentes para evitar el mal, unámonos si quiera para remediarlo. La Iglesia así lo reclama.

Entre los fragores de la lucha ^{**} provocada en Francia por los insólitos proyectos antirreligiosos de Waldeck Rousseau, torpemente aplicados por el exabate Combes; por encima de los rencores sectarios de unos y de la justa indignación de otros combatientes, percíbense las voces armoniosas del poeta y de la mujer, perennes cantores del ideal y del sentimiento, cuyo son melodioso penetra suavemente en las conciencias exaltándolas á la percepción de lo divino, y templando los ánimos para los combates heroicos en que la gloria se obtiene igualmente con el triunfo que con el martirio.

Francisco Coppée, el altísimo poeta, y las señoras dirigidas sin imposición y aconsejadas sin imperio por la arrogante baronesa René Reille, han dado notas dulcemente armoniosas que contrastan con el desconcierto abrumador de la política sectaria.

Coppée canta con el arrobamiento y lucha con el ardor del neófito. Muy presente tenemos la hermosa carta abierta en que, hará como dos años, daba cuenta de su conversión. Cierta que nunca había sido enemigo sistemático de la Fe, pero había prescindido de ella durante los años en que las pasiones ejercen todo su poderío sobre el hombre. Y al llegar á la edad en que éste empieza á ser más pensador que impulsivo, cuando con el decaimiento de la materia coincide la supremacía, ó si se quiere, la purificación del es-

piritu, Coppée, poeta y por ende apto para remontarse á las más luminosas regiones, volvió á Dios que es el centro de las almas y se incorporó á Cristo reingresando en la Iglesia. ¡Con qué ingenuidad describía el poeta sus transportes al recibir de nuevo el Cuerpo del Señor después de tantos años de apartamiento! ¡Qué dulce paz la que siguió al ósculo de Cristo! Para el poeta converso toda esta merecida grandeza; para nosotros la admiración de lo pequeño á lo inmenso, admiración acompañada de imprescindible remordimiento.

Como el gran converso de Tarso, no tardan en llegar para Coppée días de prueba, que afronta con decisión y con el valor que proporciona la Fe; y como San Pablo es vilipendiado y encarcelado, y como San Pablo invoca sus derechos de ciudadanía para que á todos pueda llegar su voz vibrante y armoniosa, voz de poeta y apóstol, que canta la belleza como expresión de la verdad y proclama muy alto la Verdad eterna que es manantial inagotable de belleza.

Harmonizando con la voz del poeta, la voz de la mujer: ambas expresión constante de unos mismos ideales. Junto á la protesta bíblica del apóstol, la queja alarmante de la dama católica: no podía suceder de otro modo en la patria de Juana de Arco.

Las señoras de París, al ver que se quiere privar á sus hijos de la educación cristiana, levantan asimismo su voz de protesta, que una veces suena como súplica melodiosa, otras como enérgica recriminación y otras como vibrante amenaza. Como santa Mónica rezan llorosas; como la beata Margarita anuncian á los poderes públicos su ruina si no vuelven á Jesús; como la heroína de Orleans dispónense á resistir hasta el martirio.

¡Qué grandioso espectáculo! Contra la fuerza polifaca de un poder corrompido, la triple fuerza del derecho, de la virtud y de la belleza.

A pesar de sus gobernantes, Francia alcanzará su salvación.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.